


Comunidad
de Madrid

E INTERIOR

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Sánchez Acera, que se relaciona a continuación:

- **PE 2419/22 R 1474, Iniciativa de Origen: PCOC 347/22 R 1474**

Madrid, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.09.05 18:22La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 096-4000906680554224242

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2419/22 R 1474 , Iniciativa de Origen: PCOC 347/22 R 1474

AUTOR/A: Pilar Sánchez Acera (GPS) ,

ASUNTO: Cómo valora el Gobierno Regional el Convenio firmado por 2.351.820,00 con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia, subvencionando proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad colectivos vulnerables

RESPUESTA:

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que en diciembre de 2021 se firmaron 11 convenios con Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para ejecutar en 2022 sendos proyectos territoriales con un objetivo de participación de jóvenes sin cualificación.

Estos convenios conllevan proyectos de formación en alternancia con el empleo para personas jóvenes sin cualificación, que a través de un contrato de formación adquieren práctica laboral al tiempo que reciben formación conducente a la obtención de un certificado de profesionalidad. Además, los jóvenes participan en un itinerario personalizado de empleo con actuaciones de orientación, acompañamiento en la búsqueda de empleo, asesoramiento o formación transversal entre otras.

Con la firma de estos convenios, incluido el de Torrejón de Ardoz, se cumple el objetivo de promover el desarrollo de proyectos integrados de inserción laboral para colectivos que presentan especiales dificultades de acceso al empleo, a fin de promover un crecimiento equilibrado y sostenible para toda la población en todo el territorio, paliando las desigualdades entre colectivos y entre regiones.

Madrid, 28 de julio de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

